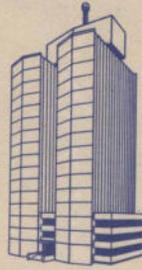


SERVICIO



INTERNACIONAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIO TELEGRAFICO Y RADIOTELEGRAFICO CON TODO EL MUNDO

CLASE DE SERVICIO DESEADO	
Instantáneo	
Carta	LT
Nocturna	

El remitente marcará con una "X" expresando la clase de servicio deseado. DE OTRO MODO, SE TASARA A TARIFA INTEGRAL.

NUM.	CARGOS
	PALABRAS
	MM.
	HORA

T. G. N.

Para mamá Adelina:
Te mandamos en eso grande y ojalá que todo lo que ves. lojan de los frutos que no solo nosotros esperamos como familiares, sino todos los que los tienen la mira puesta sobre los últimos acontecimientos. Acá en México, la gente pregunta, y quiere saber más y más. Te mandamos a ti a tres amigas queridas madres. Todo nuestro cariño y admiración Ben de Vivi y mío - Amor listos -

Sírvase transmitir el precedente mensaje con sujeción a las condiciones al reverso, las cuales quedan aceptadas.

FIRMA _____

DOMICILIO _____
TELEFONO _____

132.1453

INTERNACIONAL



SERVICIO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Deposite usted sus mensajes internacionales en la Oficina Central, Balderas y Colón de las 8 a las 24 horas, y en las Oficinas o Sucursales en el D.F., de las 8 a las 20 horas, todos los días hábiles.

Cada teléfono es una oficina telegráfica. Haga usted uso del servicio telefónico, cuando así lo prefiera, para depositar mensajes internacionales llamando al 519-59-20.

Para informes sobre apertura de cuenta corriente, sírvase llamar al teléfono 519-09-11.

Sus aclaraciones y quejas hágalas por los teléfonos 519-02-29 y 519-09-13.

El expedidor de este mensaje se sujetará a las condiciones de la Ley General de Vías de Comunicación.

La clasificación de mensajes y el orden en que se entregan al destinatario, es como sigue: para el servicio internacional, puede usted utilizar (1) URGENTE, (2) ORDINARIO, (3) LT-CARTA NOCTURNA, en el régimen extra-norteamericano. Para los Estados Unidos, Alaska y Canadá, tiene usted a su disposición MENSAJES ORDINARIOS Y CARTAS NOCTURNAS.

En caso de pérdida, error o demora injustificada en las líneas de la red nacional, debidamente comprobados, por toda indemnización se reembolsará al expedidor el importe satisfecho del mensaje. Toda reclamación deberá presentarse dentro de los 60 días siguientes a la fecha del mensaje que lo motivó.

CRISTINA

Para
ADELINA

ESTADO DE SERVICIO	
FECHA	...
HORA	...
...	...
...	...
...	...

DOMICILIO
TELÉFONO

FIRMA